

ADMINISTRACIÓN
Anuario del Sistema de Educación en Venezuela
EDUCACIONAL Año 2 – Número 2
Depósito Legal: ppi201302ME4214
Universidad de los Andes (ULA). Mérida - Venezuela

**ESTUDIO DE LAS CONDUCTAS DISRUPTIVAS EN LA ESCUELA
SEGÚN LA PERCEPCIÓN DOCENTE**

**DISRUPTIVE BEHAVIOR STUDY IN SCHOOL TAKING INTO
ACCOUNT TEACHER'S PERCEPTION**

Ana Sulbarán
anasulbar@hotmail.com
Profesora de Educación Primaria

Aníbal León
aleonsalmorro@gmail.com
Profesor de Educación de la Universidad de Los Andes - Venezuela.

Recibido: / Aceptado: 10/06/2013

Resumen

La presente investigación se desarrolló en una institución educativa del nivel de educación primaria, con el propósito de describir desde la percepción docente, las conductas disruptivas comunes y no comunes en el salón de clases, su origen, frecuencia, influencia de las normativas sobre el control de tales conductas y su eficiencia en la solución de casos. Se utilizó, un método de análisis cualitativo etnográfico por triangulación, que permitió la recolección de información mediante entrevistas, notas de campo, registros anecdóticos y documentos reglamentarios de tres escuelas. La información conduce a concluir que la disrupción desde la percepción docente es el conjunto de conductas inapropiadas del niño que obstaculizan el normal desarrollo de las actividades en clases durante el día, causando pérdida de tiempo, llamadas de atención, interrupción de la planificación escolar, falta de atención, bajo rendimiento académico. Su origen se asocia a factores como: la disfunción familiar, transferencia débil de valores, desatención del niño, inadecuada socialización, y uso incorrecto de metodologías pedagógicas. En cuanto a la tipificación de la disrupción, los reglamentos escolares y la percepción docente la clasifican en faltas leves y graves, entre estas: la indisciplina, las groserías, la transgresión de la verdad, el distanciamiento, la agresión física y verbal. A pesar de que el docente conoce los contenidos del reglamento interno, el trato a los

casos disruptivos es desfavorable, debido a que en la mayoría de las ocasiones no se cumple el procedimiento administrativo establecido en el reglamento interno de la escuela.

Palabras clave: Conductas disruptivas, familia disfuncional, socialización primaria, valores, reglamento interno.

Abstract

The present study was conducted in a primary education institution in order to describe common and un common disruptive behavior sin the classroom, under the perception of teachers:their origin, frecueny of it, the regulations on the control of such behaviors and efficiency in solving cases. It was used a qualitative ethnographic analysis and a triangulation method, which allowed the collection of information through interviews, field notes, anecdotal records and legal documents of three schools. The information concluded that disruption, since the teacher perception, is due to the child 's inappropriate behaviors that hinder the normal development of activities in classes during the day , causing loss of time,lack of attention, disruption of school planning , poor academic performance . Its origin is associated to factors such as family dysfunction, weak transfer of values, child neglect, inadequate socialization, and pedagogical methodologies misuse. According to the typing of disruption, school rules and teacher's perception classified them in serious and misdemeanors, among these: lack of discipline, the rudeness, the transgression of truth, distancing between children,verbal and physical aggression . Although the teacher knows the contents of the rules of procedure, the treatment of disruptive cases is unfavorable, because in most cases the administrative procedure is totally different of the internal rules of the school.

Keywords: Disruptive behavior, dysfunctional family, primary socialization, values, rules of procedure.

INTRODUCCIÓN

Actualmente vivimos en una época en la que cada vez con más frecuencia se plantean problemas de disciplina en la escuela. Esto se asocia generalmente a los comportamientos conflictivos que manifiestan algunos estudiantes en el aula (Vaello, 2005; Muñoz, Carrera y Braza, 2004). Según Abramovay (2005), la escuela es un entorno que ofrece protección, es un espacio social especial preservado por la sociedad, para garantizar, intencionalmente, el crecimiento de las generaciones más jóvenes. Esta concepción ya no corresponde con la realidad, la vida cotidiana de la mayoría de las escuelas se ven, muchas veces, transformadas en lugares conflictivos, con conductas que desestabilizan el normal desarrollo de las actividades pedagógicas.

El comportamiento de los estudiantes se ha convertido en uno de los principales focos de atención en el aula. El docente ocupa buena parte del tiempo para controlar las conductas disruptivas. Diferentes investigaciones (Houghton, Wheldall y Merrett, 1988) discutidas por Moreno, (2007) se han referido a la percepción del docente sobre el comportamiento social de los estudiantes durante el desarrollo de la clase en el aula. Los resultados indican que en la mayoría de los casos el control de la disrupción demanda mucho tiempo y energía psicológica por parte de los profesores, tiempo real de clase dedicado a controlar y dominar el comportamiento de los estudiantes.

El presente trabajo de investigación se propuso identificar -desde la percepción del docente- las conductas disruptivas comunes y no comunes en el salón de clases, su origen, frecuencia, influencia de las normativas sobre el control de tales conductas y su eficiencia en la solución de casos.

La disrupción es un fenómeno que afecta las actividades cotidianas del aula de clase, el tipo de conducta inapropiada y violenta retan la autoridad del docente, obligándole a emplear más tiempo en el control y el orden. Son múltiples los factores que originan este comportamiento. Según Sánchez (2009), la disrupción en los salones de clase es el fenómeno que más preocupa a los docentes y directivos en el día a día de su labor, y el que más gravemente interfiere con el aprendizaje de la gran mayoría de los estudiantes de la escuela. El mismo autor señala, que las disrupciones tienen como protagonistas a los estudiantes molestos que con sus comentarios, risas, juegos, movimientos ajenos al proceso de enseñanza y aprendizaje, impiden o dificultan la labor educativa.

Estas conductas disruptivas, según Banús (2010) están asociadas a factores relacionados con el entorno del estudiante, componentes socio-demográficos; elementos socio-pedagógicos referidos a estilos de enseñanza, características personales del estudiante y características personales del profesor, y factores sociales y factores familiares.

El comportamiento del niño en la escuela, es producto del ambiente socio-psicológico del hogar, la comunidad, la escuela misma, y su propia personalidad. Los padres y docentes, símbolos de autoridad para ellos, deben analizar los factores que puedan estar influyendo para generar rasgos de conductas no esperados, ni deseados. Sin embargo, en la actualidad, es común escuchar al docente quejarse por la disminución de su autoridad frente a los niños disruptivos, por la falta de apoyo y cooperación de la familia.

Los agentes sociales más representativos en la educación del niño y niña son la familia y la escuela, responsables de la socialización primaria y secundaria. Según Calderón (s/f), la socialización es un proceso mediante el cual el individuo adopta los elementos socio-culturales de su medio ambiente y los

integra a su personalidad para adaptarse a la sociedad. La socialización es el proceso por el cual el niño aprende a diferenciar lo aceptable de lo inaceptable de su comportamiento.

Según Rodríguez (2006), los agentes de socialización son responsables de la transmisión de normas, valores y modelos de comportamiento y, dentro de ellos, la familia es el más importante pues constituye el nexo entre el individuo y la sociedad, permitiéndole interiorizar los elementos básicos de la cultura y desarrollar las bases de su personalidad.

Según Calderón (s/f), la socialización primaria es aquella que transcurre durante la niñez del individuo. Por medio de ella se convierte en miembro de la sociedad en los primeros años de vida y se remite al núcleo familiar. Se caracteriza por una fuerte carga afectiva. Probablemente la socialización primaria disminuye su poder cuando el individuo se incorpora a la escuela o enfrenta las primeras influencias de una organización formal. La socialización secundaria es la internalización de realidades distintas que integran a la socialización primaria. El niño descubre que el mundo de sus padres no es el único. De acuerdo a Rodríguez (2006), la carga afectiva es reemplazada por técnicas pedagógicas que facilitan el aprendizaje. Se caracteriza por la división social del trabajo y por la distribución social del conocimiento. En otras palabras, la socialización es interactuar y aprender de y con otras personas.

Este mismo autor indica que las propuestas pedagógicas son las que promueven en los alumnos a aprender a convivir. En efecto, necesariamente pasan por la intervención escolar y familiar en el aprendizaje democrático de normas, en el conocimiento personal que favorece el desarrollo de un adecuado nivel de autoestima positiva que posibilite una correcta toma de decisiones, en la adquisición de responsabilidades, así como el aprendizaje de habilidades de diálogo y comunicación.

La escuela como espacio formativo y socializador, se desenvuelve a través de normas, un elemento imprescindible es la convivencia para educar en un clima de cordialidad. Además, los alumnos deben enfrentarse con un conjunto de estrategias encaminadas a conformar un modelo dirigido a la socialización y el aprendizaje. En este sentido Fernández (2001) sugiere que los alumnos que tienen claras las normas y las consecuencias que se derivan de su incumplimiento, saben a qué atenerse en cada momento y les resulta más fácil autorregular sus comportamientos, ya que muchos conflictos que se producen en la escuela, tiene en gran medida relación directa con la falta de claridad de las normas.

Las escuelas poseen un conjunto de normas que regulan y sancionan las conductas inadecuadas, apoyadas en la concepción del mal comportamiento según las particularidades de cada entorno educativo formal.

La revisión de varios reglamentos disciplinarios y manuales de convivencia, de algunas instituciones educativas, condujeron a definir algunas tipologías de conductas disruptivas asociadas a los estudiantes. Las tipificaciones aluden a la dificultad con que se encuentran hoy muchos docentes para poder administrar las actividades de aula y llevar a cabo la tarea educadora. Todos estos comportamientos van en contra del proceso de enseñanza-aprendizaje, pues el sólo hecho de molestar crea situaciones desestabilizadoras y complejas tanto para el docente como para el grupo de alumnos. Según Uruleña (2006), se han descubierto muchas conductas sutiles, sencillas, variadas empleadas por los estudiantes para molestar al profesor: jugar de muchas maneras, lanzarse cosas, hacer ruidos, cantar o silbar, y otras formas de tono mayor usadas con el mismo fin de perturbar, tales como tirar petardos, ponerse a llorar, colocar chinches. Junto a ello, otras como comer, beber y muchos otros comportamientos afectan también a los propios compañeros, a quienes no se les dejan estudiar ni trabajar.

Parker y Asher (1987) citado por Cava y Musitu (2001), señalan que entre las principales consecuencias de la disrupción se encuentran el bajo rendimiento estudiantil, incumplimiento de la planificación académica, incremento del ausentismo escolar e influencia negativa en el grupo. Así mismo, indican que la agresividad y el rechazo en los niños es un importante predictor de delincuencia en la adolescencia y edad adulta.

El clima de clase es el contexto psico-social inmediato en el que cobran sentido todas las actuaciones de alumnos y profesores, en muchas ocasiones conflictos producto de los enfrentamientos de los intereses o necesidades de una persona con otra o del grupo. Ante el conflicto y la violencia, los profesores no pueden mostrarse flexibles, pues la violencia es un fenómeno que debe ser erradicado y denunciado de inmediato. Las conductas violentas no deben tener cabida en los centros escolares, requieren de una lucha conjunta de todos los miembros que forman la comunidad educativa, los padres, profesores y los propios alumnos. Sin embargo, gestionar el conflicto de forma positiva, contempla la posibilidad de negociar, establecer acuerdo y compromisos, empatizar con el otro y comprender su postura. Estos procesos producen, comúnmente, resultados gratificantes para las partes enfrentadas.

La situación conflictiva en los salones de clase, impacta la percepción y vida de los docentes. Cada uno de esos momentos disruptivos generan sensaciones de impotencia, desaliento e inseguridad. Los docentes viven muy intensamente

los escenarios y estados conflictivos en el salón de clase. Su visión sobre este tipo de conductas posibilita una definición más clara de estos comportamientos, las posibles causas o el origen de ellas y los efectos que ocasionan en los salones de clase.

Por lo que la exploración de la concepción de las conductas disruptivas debe hacerse a partir de uno de los actores más involucrados en ellas. Lo que interesa a propósito de esta investigación, es ver las conductas disruptivas a través de la percepción que el docente ha construido a través de las experiencias cotidianas que definen la vida en el salón de clase.

Las causas de esta problemática no son claras y pueden tener un origen multivariado, que el docente experimenta cotidianamente, ellos se preguntan y elaboran sus propias conclusiones sobre el origen de estas conductas que interrumpen el normal desarrollo de las actividades pedagógicas en las aulas de clase. Ese mundo que vive el docente alrededor del conflicto es lo que esencialmente le interesa a esta investigación. Se entiende que no es fácil separar con precisión la relación entre causa y consecuencias de las conductas disruptivas, sin embargo es bueno acudir a la construcción que los docentes hacen alrededor del conflicto.

MARCO METODOLÓGICO

Diseño del estudio

Esta investigación se abordó desde el punto de vista cualitativo etnográfico, a fin de describir y analizar la percepción e interpretación de un grupo de docentes de los comportamientos disruptivos en el aula de clase.

La investigación se fundamentó en el diseño crítico interpretativo de Creswell (2005) discutido y empleado también por Hernández, Fernández y Baptista (2006), al analizar categorías o conceptos vinculados con las conductas disruptivas. Este análisis permitió hallar un conjunto de categorías alrededor de los temas definidos que sirvieron para interpretar el fenómeno de las conductas disruptivas en las aulas de clase a partir de la percepción del docente.

Se tomó de forma aleatoria y voluntaria un grupo de cinco (05) docentes regulares de 5to grado de tres secciones distintas, respetando los siguientes criterios: profesionales de la educación de ambos géneros, con experiencia entre 15 y 20 años de servicios.

Recolección de información

La información se recolectó a través de entrevistas, notas de campo, registros anecdóticos y documentos reglamentarios de varias escuelas.

La entrevista semiestructurada, el método cualitativo empleado en esta investigación, consistió en una conversación abierta con el propósito de obtener información alrededor de un conjunto de aspectos que giran entorno a las conductas disruptivas.

Adicionalmente, se obtuvo un conjunto de documentos contentivos de pautas reglamentarias, básicamente con el propósito de definir la tipificación de las conductas disruptivas y el procedimiento sancionatorio de las mismas. Para estos efectos se recopilieron tres (3) reglamentos internos de distintas escuelas.

Análisis de la información

Todos estos documentos se organizaron para realizar el análisis de contenido, triangulando la información desde estas tres fuentes. El estudio del contenido tuvo el propósito, mediante la interpretación, de descubrir los contenidos afines que se agrupaban alrededor de los temas inicialmente definidos en ejes temáticos, categorías y descriptores. La información gira en función a tres ejes temáticos y el conjunto de categorías que se describen a continuación.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

1. Conductas disruptivas.

Esta temática comprende tres categorías de análisis referidas a la concepción, origen, y frecuencia de las conductas disruptivas en el aula de clase, cada una será discutida en detalle a continuación.

1.1. Concepción de las conductas disruptivas.

Los docentes coinciden que las conductas disruptivas son el conjunto de comportamientos inapropiados de estudiantes que obstaculizan el normal desarrollo de la clase. Estas interrupciones en el aula alteran la disciplina y el orden. El comportamiento disruptivo va desde el uso de malas palabras hasta las agresiones físicas. Este concepto se relaciona con lo indicado por Boris (2002), para quien la disrupción implica el entorpecimiento o desajuste del desarrollo social del niño, imposibilitándolo para crear y mantener relaciones sociales saludables, tanto con adultos como con los miembros de su grupo. Así mismo, Torrego y Moreno (1999), suponen que este comportamiento inapropiado, representa un boicot permanente al trabajo del profesor. Estas conductas son el resultado de una falta de adaptación de los alumnos, que pretenden compulsivamente sentirse más valorados por su grupo e ignorando

las necesidades del resto de sus miembros (Calvo, 2003). Finalmente, Campuzano (s/f) señaló que estas conductas impiden el proceso de enseñanza aprendizaje, que tienden a aumentar el fracaso escolar, creando un ambiente tenso y separando emocionalmente al profesor del alumno.

1.2. Origen de las conductas disruptivas.

Los y las docentes coinciden al considerar que la familia disfuncional es el principal origen de la disrupción. Otros factores relacionados con la socialización primaria inadecuada, pérdida de valores, influencia del entorno social, desatención del niño, auto-aceptación y reconocimiento de los otros significativos son causantes de la aparición de estas conductas. Este conjunto de elementos concuerdan con Rabazo (1999), quien señaló que la aparición de las conductas disruptivas, se deben al nivel de vida actual de la sociedad, la cual ha experimentado cambios profundos, no permitiendo la consolidación del núcleo familiar.

Melendo (2010) señala que las familias desestructuradas, con problemas y falta de afecto entre los progenitores inducen al niño a aprender conductas violentas que enmascaran una gran carencia de cariño y seguridad en sí mismo. A su vez, Giusti (2005) coincide que el debilitamiento de las relaciones familiares y la aparición de conductas disruptivas, están asociados el aumento de la marginalidad y la delincuencia en nuestra sociedad. Finalmente Cava y Musitu (2001), y Pilarte, Hodgson, Matus, Mora (2004), concuerdan que las conductas disruptivas tienden a originarse por múltiples factores tal como se demuestra en algunos de los resultados de esta investigación referidos a la poca integración entre docente, estudiante, el grupo escolar y la desmotivación.

1.3. Frecuencia de conductas disruptivas en el aula.

Los hallazgos de esta investigación señalan que la frecuencia con que se presentan las conductas disruptivas en el salón de clase, indica que éstas ocurren casi a diario. Los estudiantes quebrantan las normas básicas de convivencia en clase, cuando el docente de aula o especialista le habla, les llama la atención, responde, se enfrentan utilizando gestos y palabras inadecuadas, risas burlonas, interrumpen la clase, y alteran el grupo. Así lo señalan Esperanza (2002) y García y Martínez (2001), que las conductas más frecuentes en el aula y la escuela son el desorden, la falta de respeto a compañeros y docentes, la agresión verbal y física e intimidación.

En definitiva, estas conductas van contra las normas de convivencia, dificultan la realización de las tareas, rompen el orden en el aula y fomentan el “no aprendizaje”, influyendo negativamente en el desempeño y rendimiento académicos (Calvo y Rodríguez, 2002).

2. Efectos de las conductas disruptivas en el aula de clase.

Este eje temático está conformado por cuatro categorías: problemas derivados de las conductas disruptivas, perturbación de la planificación, influencia negativa en el grupo, y el rendimiento académico del estudiante disruptivo. A continuación se describen y discuten estas categorías.

2.1. Problemas derivados de las conductas disruptivas.

El registro de la información de esta investigación indica que los principales problemas ocasionados por las conductas disruptivas se refieren a la limitación de las actividades diarias del docente, pérdida del tiempo efectivo de clase en las llamadas de atención, y reducción de la concentración de los alumnos en clase. La indisciplina y las conductas disruptivas generadas por los estudiantes hacen que sus compañeros resulten perjudicados, pues pierden la atención en los momentos en que el docente esta explicando o atendiendo cualquier otra actividad.

Esto coincide con lo señalado en la Tercera Convivencia Educarex de España (2004), en la que se resaltó que la disrupción supone una pérdida de tiempo; tiempo para la enseñanza y el aprendizaje de los alumnos. Así mismo, la disrupción trae como consecuencia la incomunicación dentro de las aulas. Es evidente que la disrupción permanente en el aula tiene una influencia directa, y obviamente negativa, sobre el aprendizaje y el rendimiento escolar de todos los alumnos. Moreno y Torrego (2008), dramatizan al sugerir que la disrupción es como una música de fondo en la mayor parte de los salones de clase, en tal sentido se reclama el deber de asumir también sus implicaciones y consecuencias de estas actuaciones.

2.2. Interrupción de la planificación.

Fuentes (2009) afirma que la planificación constituye una herramienta indispensable para lograr los objetivos propuestos en la clase, sin embargo, los hallazgos de este estudio indican que ésta se ve interrumpida por circunstancias que giran en torno a la planificación, por las constantes llamadas de atención, la presencia de estudiantes disruptivos, y el desorden en el aula. Pieron (1988) indica que el docente ha de estar muy atento al grupo, sin desconfiar de sus estudiantes, y mantener la prudencia, y a través de una mirada rápida detectar los casos de disrupción lo antes posible. Aunado a esto, Hernández (1992) recomienda planificar las estrategias de intervención y en caso que se detecte un problema, disciplinar, analizarlo inmediatamente para determinar la gravedad y la causa, aplicando la solución oportuna.

De igual forma entre los hallazgos de este trabajo se puede mencionar que los docentes consideran que cuando los estudiantes disruptivos no asisten al aula, la planificación se desarrolla normalmente como se tenía pautada. Así

mismo, González (2006); Klem y Connell (2004 a y b); Ryan y Patrick (2001) citados por Cerda (2007) respaldan el planteamiento anterior y agregan que los estudiantes que han perdido el interés en las actividades escolares, atienden menos las indicaciones del docente. Fuentes (2009), menciona que el perfil o personalidad del docente, y el tipo de actividades planificadas son clave en la organización e inducción eficaz de la clase. Todo ello facilita la liberación del profesor de los problemas de organización y control del grupo. De esta forma, los alumnos se concentrarán en participar y no en crear problemas.

2.3. Efectos de las conductas disruptivas en el grupo.

Entre los hallazgos de este estudio se indican los efectos generados por las conductas disruptivas, que generan molestias en los estudiantes. Los alumnos buscan maneras, a cada instante, de decir cualquier cosa o actuar con agresividad perjudicando a sus compañeros, tanto en su rendimiento académico como en la convivencia en el aula. Al respecto Cava y Musitu (2001) indican que los comportamientos inadecuados y la falta de autocontrol en el niño se traduce en una actitud en la que el alumno lo acaba todo de prisa y corriendo, le cuesta volver al trabajo, habla en voz alta en clase, no puede estar quieto, y forma un alboroto a su alrededor afectando a los demás alumnos.

Además, los estudiantes se dan cuenta de quienes son los compañeros que interrumpen o molestan en clase, por lo que ellos mismos tratan de alejarse, para evitar ser señalados y sancionados.

En el mismo sentido Coie (1990); Wentzel (1998) citado por Cava y Musitu (2001), señalaron que no sólo las relaciones entre compañeros son relevantes para el ajuste personal y social del niño, sino también para la integración en el grupo. La relación conductual entre los niños que comparten actividades en el aula se asocia a una serie de características sociales y de preferencia del grupo. Es por ello que los niños con problemas de integración social en su grupo de pares tienden a presentar conductas disruptivas interrumpiendo las actividades de sus compañeros (Coie 1990, citado por Cava y Musitu 2001). Es importante que el/la docente tome en cuenta el nivel de integración del grupo tratando de disminuir los casos de rechazo y exclusión, lo cual, puede ser una de las principales causas de estas conductas inadecuadas.

2.4. Rendimiento académico.

Una de las contradicciones encontradas en este estudio, según los docentes, se refiere a que los estudiantes disruptivos en su mayoría, a pesar del mal comportamiento, el rendimiento académico es aceptable. Estos estudiantes en muchas ocasiones realizan las actividades de manera rápida para terminar primero que los compañeros, y así tener la oportunidad de interrumpir la jornada de clase.

Según Bravo (1993); y Romero, Rubino, y Marciales (2005), el bajo rendimiento se asocia a múltiples factores relacionados con la madurez de los niños, déficit de desarrollo cognitivo, el entorno familiar, el lenguaje y la integración con el grupo. Este autor menciona que la madurez escolar supone no sólo que el niño supere ciertas etapas del desarrollo, sino que adquiera otras funciones cualitativas que les permita enfrentar el aprendizaje como un proceso intelectual activo, comprensión e integración de contenidos y no solamente memorización pasiva y repetición automática de materias. El proceso de enseñanza-aprendizaje, no depende directamente de las estrategias del docente para enseñar y llegar a cada uno de los estudiantes. También la autoestima del alumno se sustenta en el apoyo familiar, del docente y de su integración con los pares. A su vez, la capacidad intelectual del estudiante y la madurez incide en la aceptación de normas para mantener el equilibrio en las actividades académicas.

3. Tipificación de las conductas disruptivas y las sanciones.

Según la información obtenida en la investigación a través de entrevistas, registros anecdóticos y documentos reglamentarios de varias escuelas, este eje agrupa las categorías: tipificación de las conductas disruptivas; medidas correctivas ante la presencia de alumnos disruptivos; los docentes y el reglamento escolar disciplinario de la institución.

3.1. Tipificación de las conductas disruptivas y su impacto en el aula.

Los docentes en esta investigación coinciden en afirmar que las conductas disruptivas se tipifican por el incumplimiento de normas y acuerdos que conducen a lo que generalmente se denomina mal comportamiento, agresividad, molestias reiteradas, indisciplina, groserías, transgresión de la verdad, déficit de atención y distanciamiento. Este resultado coincide con lo reportado por Uruñuela (2006); Pino y García (2007), quienes señalaron que las conductas disruptivas suelen ser hechos violentos, en los que tiene lugar la agresión a un profesor o algún suceso similar entre alumnos. Pero, junto a ellos, hay otros fenómenos: interrupción, conflictos, indisciplina, impuntualidad, burlarse del docente, falta de respeto, agresiones verbales y físicas. Estas conductas, poco a poco, van incidiendo en el quehacer del docente, contribuyendo a minar o afectar la moral y la motivación (Martins, 2005).

Otro aspecto importante, entre los hallazgos de esta investigación, es el factor de la agresividad, muy común en las aulas de clase. Ellas se originan en medio de conflictos verbales y físicos que afectan el proceso de aprendizaje del niño, la vida de la comunidad educativa. Impactan también la planificación académica. En el mismo orden de ideas, según Jares (2001) y Galtung (1981) el conflicto se puede asociar a un hecho natural y consustancial a la vida misma, lo que lleva a diferenciar la agresividad como tendencia necesaria para encarar la vida y la agresión como manifestación violenta de la agresividad.

Además, en esta investigación se describe la mentira como un factor importante en la conducta disruptiva. Cuando un individuo miente está diciendo lo contrario a la realidad, distorsionando los hechos y perjudicando a otros. La mentira significa para el niño la forma de evadir el castigo o la reprimenda, para “salir del paso”. Así mismo, Uruñuela (2006) menciona que la mentira es una de las primeras conductas de disrupción más comunes en el aula asociada a las coartadas y pretextos que los alumnos emplean para justificar una falta en sus actividades académicas.

3.2. Medidas correctivas ante la presencia de alumnos disruptivos.

Las medidas correctivas que emplean los docentes ante la presencia de estudiantes disruptivos, se agrupan alrededor del diálogo, motivación, uso de normas, marco jurídico, mejora de convivencia, presencia de la defensoría escolar, citaciones, correcciones, procedimiento administrativo y sanciones.

El diálogo es fundamental para adelantarse a la ocurrencia de cualquier problema en el comportamiento social de los alumnos, incrementando así la capacidad de reflexión, la formación ciudadana y el fortalecimiento de la personalidad del estudiante. Un ejemplo asociado a esto, es lo señalado por Cava y Musitu (2001), el diálogo que establece el docente con aquellos estudiantes con buen rendimiento, motiva a la generación de una conducta aceptable.

También se evidencia en los resultados de esta investigación que el cumplimiento de normas es importante para la eficacia de una convivencia adecuada, en la que normalmente los problemas se resuelven con un simple acatamiento a las normas establecidas. Barriocanal (2001), planteó que la existencia de normas claras e informadas permiten tener un listado de las decisiones que se deben tomar ante el incumplimiento, permitiendo así que el alumnado asuma que la situación, sea del tipo que sea, es más una consecuencia derivada de un acuerdo institucional previo, que de una decisión arbitraria del docente.

Los reglamentos revisados en la investigación, establecen sanciones ante el incumplimiento de las normas establecidas en la escuela. De acuerdo a la magnitud de la conducta disruptiva presentada, los reglamentos las tipifican y la definen en faltas leves y graves. Así mismo, Torrego y Fernández (s/f) mencionaron que la rigidez de la sanción dependerá del caso de gravedad de la conducta, si es o no reincidente. Al respecto, el docente debe situarse en el marco del sentido común, entender lo esencial, lo importante y como debe responder de forma coherente ante la sanción, actuando de forma coordinada dentro de la institución.

3.3. Los docentes y el reglamento interno.

El análisis de las entrevistas, indicaron que los docentes manejan el reglamento interno de convivencia de la institución a la que pertenecen, igualmente se aprecia que son capaces de tomar las medidas necesarias, con el objeto de controlar la disciplina en el aula de clase.

Sin embargo, la mayoría de los participantes, indicaron que el principio del procedimiento administrativo que se aplica en el reglamento interno es bueno, pero por lo general no se cumple a cabalidad, debido a vicios administrativos que no permite dar el seguimiento pertinente. Esto proporciona una de las causas del fracaso de las normas institucionales, en el control, prevención y sanción de la disrupción escolar.

En este mismo sentido, Pino y García (2007) señalan que la mayoría de los docentes opinan negativamente sobre las normas de control interno de los centros escolares. En otras palabras, los procesos administrativos no son lo suficientemente eficientes para dar respuesta a las situaciones conflictivas. Esto se debe a que las soluciones, normativas y procedimientos no se adaptan a las necesidades de la escuela. Así mismo, Fernández (1999) menciona que las escuelas deben reconocer las necesidades individuales de cada alumno, para poder introducir en los programas curriculares aspectos determinantes para la prevención de la violencia en las escuelas, resaltando cinco aspectos fundamentales tales como: educar en valores, incrementar las habilidades sociales, resolución de conflictos y metodología para la cooperación y tutoría.

CONCLUSIONES

Los docentes definen las conductas disruptivas como comportamientos inadecuados que obstaculizan el normal desarrollo de la clase, alteran la disciplina y el orden. En la mayoría de los casos, los docentes sienten preocupación por no poder llevar a cabo satisfactoriamente las actividades planificadas. La disrupción dificulta el aprendizaje y las relaciones interpersonales. Su origen es multifactorial, el ambiente familiar disfuncional es el más significativo, seguido del debilitamiento de la socialización e integración de los pares, y la relación docente-alumno.

La disrupción es común en las aulas de clase. A diario los estudiantes interrumpen las actividades escolares, ocasionan problemas en la ejecución de la planificación de clase del docente, impactan negativamente en el grupo y reducen el rendimiento académico. Comúnmente, los reglamentos internos de las escuelas tipifican las conductas disruptivas bajo distintas formas de agresividad: molestias reiteradas, indisciplina, insolencias, transgresión de la verdad, y distanciamiento. Para efectos de control, los docentes toman medidas

socioeducativa de diálogo, motivación, citaciones, sanciones; atendiendo en parte los reglamentos internos de las instituciones escolares, para minimizar los actos disruptivos en clase. Sin embargo, la mayoría de los docentes cree tener dominio en el manejo de estos casos. Pero se quejan porque una vez que los casos son referidos a la dirección del plantel, no se realiza el seguimiento requerido, incumplándose así el procedimiento administrativo establecido en las normas.

Los planteamientos anteriores sugieren que el docente debe poseer la preparación adecuada para tratar de forma integral los casos disruptivos, empleando el diálogo y la motivación, utilizando estrategias pedagógicas socioeducativas, dinamizando las clases e integrando el grupo de pares. Todo esto, apoyándose en el núcleo familiar, la comunidad educativa y en el reglamento interno de la institución.

REFERENCIAS

- Abramovay, M. (2005). Violencia en las escuelas: Un gran desafío. OEI - Revista Iberoamericana de Educación 38(03). URL: <http://www.rieoei.org/rie38a03.htm>. (Consulta: octubre 20, 2009).
- Banús, S. (2010). Características trastornos conducta. URL: <http://www.psicodiagnosis.es/areclinica/trastornosdeconducta/trastornosconductainformaciongeneral/index.php>. (Consulta: junio 25, 2010).
- Barriocanal, L. (2001) Implicando al alumno en el establecimiento de normas de clase: normas consensuadas, normas aceptadas. En I. Fernández (Coord.) Guía para la convivencia en el aula (pp. 73-99). Barcelona: CISSPRAXIS.
- Boris, I. (2002). Trastorno social de la conducta. URL <http://www.monografias.com/trabajos20/trastornodisocial/trastornodisocial.shtml>. (Consulta: junio 25, 2010).
- Bravo, V. (1993). Psicología del bajo rendimiento escolar. Chile: Universitaria.
- Calderón, N. (s/f). La socialización como elemento en la vida. URL: <http://www.psicopedagogia.com/socializacion>. (Consulta: octubre 23, 2009).
- Calvo, A. (2003). Problemas de convivencia en los centros educativos. Análisis e Intervención, Madrid: EOS, p.178.
- Calvo, H., Rodríguez M. (2002). Las conductas disruptivas en Secundaria: Análisis Comparativo Entre Profesores Y Alumnos. Anuario De Filosofía, Psicología Y Sociología: 4(5), 111-119.
- Campuzano (s/f). Estrés docente y conductas disruptivas. URL: <http://www.slideshare.net/oscaracampuzano/estrs-docente-conductas-disruptivas-ppt>. (Consulta: Junio 30, 2010).
- Cava, M., Musitu, G. (2001). Autoestima y percepción del clima escolar en niños con problemas de integración social en el aula, Revista de Psicología General y Aplicada, 2001.. 54(2), 297-311.
- Cerda, V. (2007): Resiliencia y Apego en los alumnas, familias y profesores. Universidad Metropolitana de Ciencias de La Educación. Chile URL: <http://veronicacerdapreller.blogspot.com/2007/09/trabajo-final-persona-sociedad-y.html>. (Consultado Noviembre 2009).
- Creswell, J.(2005): Educational Research: Planning, Conducting, and Evaluating Quantitative and Qualitative Research (2ª.ed). UpperSaddleRiver: Pearson Education Inc.
- Esperanza, J. (2002). La buena convivencia escolar: un importante factor para la calidad de la enseñanza. Ponencia presentada a las Jornadas sobre Tutoría, didáctica y resolución de conflictos, SFP-

UVEG y Generalitat Valenciana.

Fernández, I. (1999). *Prevención de la violencia y resolución de conflictos*. Madrid: Narcea.

Fernández I. (2001). *Guía para la convivencia en el aula*. Barcelona :Ciss-Praxis.

Fuentes, E. (2009). "Las normas claras" propuesta de intervención ante conductas disruptivas en clase de educación física. URL:<http://www.edinnova.es/septoq/normasclaras.pdf>. (Consultado: noviembre 01, 2009).

Galtung, J. (1981): "Contribución específica de la Irenología al estudio de la violencia". En UNESCO: La violencia y sus causas. París, Unesco.

García, R.; Martínez, R. (2001). *Los conflictos en las aulas de ESO. Un estudio sobre la situación en la Comunidad Valenciana*. Valencia: Ullal-FECCOOPV.

Giusti, E. (2005). *Conducta Disruptiva, TDA/H y Manejo Parental*. Universidad de Palermo. URL: <http://www.depsicoterapias.com/articulo.asp?IdArticulo=13>. (Consulta: Junio 28, 2010).

Hernández, M. (1992). *El profesor experto y su estructura de conocimiento a través del proceso de instrucción*, p. 275-285. Sevilla: Serv. Public. Universidad.

Hernández, S., Fernández, C., Baptista (2006). *Metodología de la investigación (4ta .ed.)* México: McG-Hill/ raw Interamericana. Editores.

Houghton, S., Wheldall, K. y Merrett, F. (1988): "Classroom Behavior Problems Which Secondary School Teachers Say they are the Most Troublesome", en *British Educational Research Journal*, n.º 14, pp. 297-312.

Jares, X. (2001). *Educación y Conflicto. Guía de Educación para la Convivencia*. Madrid: Popular.

Martins, M. (2005). Problema de violencia escolar: Uma clarificação e diferenciação de vários conceitos relacionados. *Revista Portuguesa de Educação*. 18, 1, 93-114.

Melendo, A. (2010). Aula y docentes: Conflictividad e disrupción escolar. URL: www.techtraining.es/revista/numeros/PDF/2010/revista_4/161.pdf. (Consulta: mayo 31, 2010).

Moreno, J.(2007). Los comportamientos de disciplina e indisciplina en educación física. [Revista en línea], (46). URL: <http://www.cafyd.com/mcc46x.htm>. (Consulta: septiembre 10, 2009).

Moreno, J., Torrego, S. (2008). *La Disrupción: Revisar y mejorar las estrategias de gestión del aula: Interacción verbal y no verbal, discurso del profesor, estilo motivacional y reacción inmediata a la disrupción*. URL: http://213.0.8.18/portal/Educantabria/RECURSOS/Proyecto/SopODOC/08_Disrupcion.pdf. (Consulta: junio 06, 2010).

Muñoz Sánchez, J.M., Carreras de Alba, M.R., y Braza Lloret, P. (2004) Aproximaciones a las actividades y estrategias del pensamiento social y su relación con los comportamientos disruptivos en el aula de la educación secundaria. Murcia, España: Servicios de Publicaciones de la Universidad de Murcia.

Pieron, M. (1988). *Didáctica de las actividades físicas y deportivas*. Gymnos. Madrid.

Pilarte, T., Hodgson, A., Matus, A., Mora, T., (2004). *Conductas Inadaptadas*. URL: www.portaleducativo.edu.ni/uploads/transtorno_en_la_infancia.pdf. (Consulta: mayo 31, 2010).

Pino, M., García, T. (2007). Concepto, tipos y etiología de las conductas disruptivas en un centro de Educación Secundaria y Bachillerato desde la perspectiva del profesorado. *Revista de Pedagogía*, 28(81). Escuela de Educación Universidad Central de Venezuela-Caracas, Enero-Abril de 2007.

Rabazo, M. (1999). *Interacción familiar, competencia socio-escolar y comportamiento disocial en adolescentes*. (Trabajo de tesis doctoral Universidad de Extremadura-España). URL: <http://www.pcid.es/public.htm>. (Consulta: mayo 31, 2010).

Rodríguez, A. (2006). Principales modelos de socialización familiar. Facultad de Educación de la Universidad de Salamanca. 9, 91-97; ISSN: 1698-7799. URL: <http://www.forodeeducacion.com/numero9/007.pdf>. (consulta: octubre 23, 2009).

Romero, V., Rubino, D., Marciales, G. (2005). Atribuciones construidas por los educadores sobre los estudiantes con bajo rendimiento escolar.

Sánchez Arroyo, J. F. (2009). Análisis del clima de aula en educación física. un estudio de casos. Trabajo de Tesis Doctoral. Universidad de Málaga Facultad de Ciencias de la Educación. URL:<http://riuma.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/2546/17677907.pdf?sequence=1>. (Consulta: noviembre 10, 2009).

Tercera convivencia educarex. (2004). URL: <http://contenidos.educarex.es/mci/2004/11/convivir/sesion3.swf>. (Consulta: mayo 31, 2010).

Torrego, J. C. y Fernández, I (s/f). *Ámbito Escolar. Protocolo De Actuación Urgente Ante Conflictos: Violencia Grave, Acoso Escolar, Disrupción*. Universidad de Alcalá. Madrid. URL: <http://www.edebedigital.com/proyectos/adjunts/8866/80769/02%20Protocolo%20Actuacion%20Urgente%20y%20anexos%20paginados.pdf>. (Consulta: mayo 10, 2010).

Torrego, J., Moreno, J. (1999). *La convivencia y la disciplina en los centros escolares*. Federación de Enseñanza de Comisión Obreras. Madrid-España.

Uruleña, P. (2006). *Conductas disruptivas en los centros escolares*. URL: <http://www.doredin.mec.es/documentos/00620073000918.pdf>. (Consulta: junio 16, 2010).

Vaello, J. (2005): *Habilidades sociales en el aula*. Santillana.